



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 338 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CARLOS
MUÑOZ SALAS.

LAJA, 19 de enero 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 09.
- 2.- Invitación del Director General del Festival de Teatro y Todas Las Artes "Molinos de Arte" 2016.
- 3.- Carta de fecha 14.12.15 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Carlos Muñoz Salas, Monitor de Teatro del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Coquimbo, desde el 21 al 31 de enero 2016, con motivo de participar en Festival de Teatro y Todas Las Artes "Molinos de Arte" 2016. El traslado se realizará en vehículo particular Toyota Yaris placa patente XB-6819.

2.- **ESTABLÉZCASE** que los gastos de alojamiento, alimentación y movilización desde el 22 al 30 de enero de 2016, son de cargo de los organizadores del encuentro.

3.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 2 días sin pernoctar al Sr. Muñoz y giro de fondos a rendir de \$ 250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos) a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", para gastos de combustible y peajes. Los que deberá rendir una vez finalizado el cometido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Spluds
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2), Archivo SMM/